

culadas al principio para los dos tomos propuestos. Esto nos ha permitido ampliar algunos capítulos que ya creíamos terminados y evitar tomos demasiado voluminosos y de difícil manejo.

Como podrá V. E. constatarlo, se ha observado escrupulosamente el programa que V. E. se sirvió aprobar, y, no obstante el haberse recibido nuevas insinuaciones aconsejando suprimir todo cuanto se refiera á las épocas de la tiranía y diversas contiendas civiles, la comisión, respetando consideraciones expuestas en diversas consultas evacuadas en sentido afirmativo, resolvió mantenerlas en el texto, teniendo en cuenta que, siendo ésta una obra de catalogación, debe presentar y describir cuantos premios se hayan acordado al Ejército, sin entrar á juzgar las causas que los originaron, ni los gobiernos ó autoridades que los concedieron, juicios que por su especialidad corresponde someterlos al estudio imparcial del historiador. Y al mantenerlos en el texto de la obra, la comisión cree cumplir un deber, cual es el de que esos documentos siendo conocidos por un limitado número de personas, conviene popularizarlos para que puedan apreciarlos los futuros historiadores argentinos y, libres de prejuicios, estudiar esas épocas, ya que hoy, desgraciadamente, pasiones aun latentes no permiten narrarlas con toda imparcialidad.

Al constituirse esta comisión fué nombrado secretario de ella el que lo era de la Administración Central, D. Eduardo B. Ruiz. A pesar de su buena voluntad, conocimientos y especiales disposiciones para el trabajo, la grave enfermedad que lo aquejaba y cuyo desenlace fatal no se hizo esperar, no le permitió atender sino una parte de la obra. Durante un largo período de tiempo atendió la secretaría el teniente coronel retirado D. Eduardo Delgado que también lo era de la Administración Central, y al que, á propuesta de esta comisión V. E. se sirvió confirmarlo en el cargo por decreto de fecha, 1º de marzo último. Este jefe ha intervenido desde el capítulo correspondiente á las Campañas de la Independencia, cuyos apuntes dejó inconclusos su antecesor, hasta la terminación de la obra, habiéndose desempeñado con laboriosidad y á entera satisfacción de esta comisión.

Igual concepto debemos formular respecto del dibujante de la sección técnica del Arsenal Principal de Guerra, señor Manuel S. Magalhaes, que por disposición de V. E. está á órdenes de esta comisión.

Un deber de íntima gratitud nos obliga á mencionar los nombres de los señores Alejandro Rosa, director del museo «Mitre» y José Juan Biedma, archivero general de la Nación, quienes nos





han desinteresadamente ayudado y guiado durante la ordenación de toda la obra. Las numerosas consultas evacuadas en cuantos puntos dudosos hemos sometido á su ilustrada opinión, nos han permitido terminarla en tan breve tiempo.

Como nota final hemos creído oportuno incluir la nómina de las obras consultadas y nombres de sus autores; la de los establecimientos y reparticiones públicas á las que hemos acudido en procura de datos y objetos, y finalmente, una lista de todas aquellas personas que nos han prestado su desinteresada cooperación facilitando nuestro cometido al proporcionarnos, de sus valiosas colecciones, documentos y objetos cuyos facsímiles han sido incluidos en el texto.

Faltaríamos á nuestro deber si no dejáramos constancia de la participación personal de V. E. en esta obra, pues cuando fué ideada, solicitamos previamente su opinión, y V. E. que en esa época desempeñaba el cargo de jefe del Gabinete Militar, no sólo la aprobó sino que influyó por su aceptación ante el señor general Godoy, á la sazón Ministro de Guerra, y del que nos complacemos en recordar la acogió con decisión y simpatía. Desde entonces V. E. no ha dejado momento ni oportunidad de alentarnos y estimularnos para que diéramos cima al trabajo. Y al manifestar á V. E. nuestro agradecimiento, debemos igual reconocimiento á los dignos antecesores de V. E. los generales D. Enrique Godoy, D. Rosendo M. Fraga y al lamentado señor teniente general don Luis M<sup>a</sup> Campos, que siempre nos ayudaron y alentaron con la misma decisión que merecimos de V. E., así como también no podemos dejar de recordar las felicitaciones y amable acogida que nos dispensó el Excmo. señor Presidente de la República, doctor don José Figueroa Alcorta, el que, cuando le presentamos los primeros pliegos impresos y grabados de la obra, nos manifestó su deseo de que pudiéramos terminarla y presentarla como uno de los números destinados á solemnizar el próximo Centenario, indicación que en su oportunidad tuvimos el honor de hacerla conocer de V. E.

Para terminar, señor ministro, réstanos manifestarle que este trabajo lo presentamos sin ninguna pretensión. Obra de soldados, adolecerá de muchos defectos, fáciles de disculpar, dado que no nos ha guiado otro propósito que el de ser útiles á nuestro país y al Ejército, al que nos enorgullecemos en pertenecer, y al que hemos querido presentarle en forma objetiva para retemplar su espíritu, si ello es posible, todas esas glorias conquistadas por nuestros mayores, y con el íntimo convencimiento de que estas



páginas servirán de base para que la joven oficialidad del presente, destinada mañana á reemplazarnos, si llegado el caso de que la Patria reclamara el máximum de sus esfuerzos en pro de su integridad, puedan aumentarlas con otras tan gloriosas como la mayoría de las contenidas en esta obra, que tenemos el honor de presentar á la consideración de V. E. á quien nos complacemos en saludar respetuosamente.

Dios guarde á V. E.

LAURENTINO VIGIL,  
Teniente coronel retirado.

RODOLFO MOM,  
Coronel.

*Eduardo Delgado,*  
Tte. coronel retirado -Secretario.

*Ministerio de Guerra*

Buenos Aires, agosto 19 de 1909.

Visto la nota que antecede de la comisión encargada de la ordenación y redacción de la obra titulada «*Historia de los Premios Militares—República Argentina*», compuesta del señor coronel don Rodolfo Mom, como presidente; del teniente coronel retirado don Laurentino Vigil, como vocal, y del teniente coronel retirado D. Eduardo Delgado, como secretario; en la que dan cuenta haber terminado el trabajo que se les había encomendado,

*El Ministro de Guerra—*

RESUELVE:

- 1º Agréguese la precedente nota á la obra mandada imprimir.
- 2º Publíquese la presente resolución en el *Boletín Militar*, debiéndose agregar copia de ella en los respectivos Legajos Personales.

AGUIRRE.

